



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004720-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a rescisión de contratos en la finca rústica La Granja Florencia de titularidad de la Junta de Castilla y León en Toro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Granja Florencia es una finca rústica de titularidad de la Junta de Castilla y León ubicada en el término municipal de Toro (Zamora).

En el año 2005 se adjudican en cuatro lotes, a las empresas Hermanos Vivas, Cogala, Asaduro y Mazas. Sin embargo en el año 2014 se inicia un proceso de rescisión de contratos por posibles incumplimientos.

PREGUNTA

1. ¿Cuáles han sido los incumplimientos de las citadas empresas para iniciar este procedimiento?

2. ¿Cuál es la situación actual de los expedientes de rescisión de la adjudicación para cada una de las empresas?



3. En el supuesto que las tierras vuelvan a la Junta de Castilla y León, ¿qué tiene previsto hacer con ellas?

Valladolid, 16 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez y
José Ignacio Martín Benito